



Asunto: Autorización del inicio del expediente, aprobación de los pliegos, del gasto y del expediente de contratación.

Expediente: 24/063/3

Contrato: Diagnóstico interno/externo y realización del Plan director ESG de EMT.

Tipo de procedimiento: Abierto Simplificado.

Presupuesto base de licitación SIN IVA: 70.000,00 €

Valor estimado del contrato SIN IVA: 70.000,00 €

Plazo de ejecución: 5 Meses.

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto que se ha completado el expediente de contratación iniciado por la Dirección de DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y RSC, incorporando los datos y documentos previstos en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el artículo 31 d) de los estatutos sociales de EMT, por medio de la presente resuelvo:

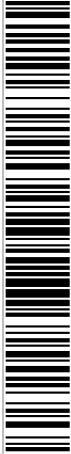
1º.- Aprobar, de conformidad con el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación cuyos datos se indican en el encabezamiento.

2º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato.

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 1



Código de verificación : 9d29b91284e98ec0